UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 734 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 09 AGO. 2018

Visto el Memorando Nº 430-2018-UNSCH-R, del Rectorado, sobre reconstitución del Comité para la Verificación de Bienes y Equipos Adquiridos para la obra "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 416-2018-UNSCH-R, de fecha 19 de julio de 2018, se conformó el Comité para la Verificación de Bienes y Equipos Adquiridos para la obra "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 668-2018-UNSCH-R, de fecha 30 de junio de 2018, se reconstituyo el Comité para la Verificación de Bienes y Equipos Adquiridos para la obra "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, conforme a lo expuesto, se tiene que el Ing. Abel Pillaca Esquivel ya no labora en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por lo que es necesario designar a un nuevo representante de la Oficina de Inversiones a fin de que se reconforme el Comité para la Verificación de Bienes y Equipos Adquiridos para la obra mencionada;

De conformidad con los dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONSTITUIR el Comité para la Verificación de Bienes y Equipos Adquiridos para la obra "Mejoramiento del Servicio de Investigación e Innovación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga"; el mismo que a partir de la fecha estará conformado de la siguiente manera:

Ing. DÁRIX CCONISLLA YAURI (Presidente)
Jefe de la Oficina de Inversiones

Mg. FIDEL MUJICA LENGUA
Jefe de la Oficina General de Investigación e Innovación

Lic. DARIO VENTURA PARIONA
Jefe de la Oficina de Bienes Patrimoniales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 734 -2018-UNSCH-R

Serv. ROBERTO GUSTAVO SOTO MAGINO
Técnico Administrativo

Serv. BENITO ROJAS PALACIOS
Técnico Administrativo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Oficina de Personal
Miembros de las comisiones (05)
Oficina General de Administración
Oficina General de Inversiones y Servicios Generalers
Oficina de Inversiones
Oficina de Bienes Patrimoniales
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia
Área de Escalafón
File personal
Archivo.
CAZP/.